

DECLARESE DESIERTA LICITACIÓN "3305-05-L119, "MATERIAL DE ENSEÑANZA ESPECIALIDAD FORESTAL LICEO DE HUÉPIL."

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2057 / DE 2019.

HUEPIL, 10 DE JUNIO DE 2019.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en el artículos 10°, N° 7 del reglamento de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio. N° 3914 de fecha 29 de diciembre de 2018.
5. El Decreto Exento N° 01 de fecha 02 de enero de 2019, donde establece orden de subrogancia.
6. El decreto N° 1809 fecha 16 de mayo de 2019 donde aprueba Bases Administrativas y comisión evaluadora para la Licitación "material de enseñanza para la especialidad forestal del liceo de Huépil".
7. La Licitación ID N° 3305-5-L119, Material de Enseñanza Especialidad Forestal Liceo de Huépil.
8. El Acta de Apertura de fecha 10 de junio de 2019 de la licitación pública 3305-5-L119, Material de Enseñanza Especialidad Forestal, encontrándose sin ofertas.
9. El Acta de deserción de fecha 10 de junio de 2019 de la licitación pública 3305-5-L119, Material de enseñanza Especialidad Forestal, del Liceo de Huépil.
10. La Resolución del Acta de Deserción, de la Adquisición 3305-5-L119, de fecha 05 de junio de 2019, donde indica que esta licitación no tiene ofertas por lo que se declara desierta.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución del Acta de Deserción, de la Adquisición 3305-5-L119, de fecha 05 de junio de 2019, donde indica que esta licitación no tiene ofertas por lo que se declara desierta.

DECRETO:

1. **DECLARESE**, Desierta licitación N° 3305-05-L119 "Material de Enseñanza de la Especialidad Forestal del Liceo de Huépil. Por no tener ofertas en el portal.
2. **REALICESE**, otro proceso de licitación.

Publíquese en el portal del mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FJDA/GEPL/JMRR/LAVR/msma

